

El Semanario.

Subscripcion.

Un peso 25 centavos por trimestre.
PAGO ADELANTADO.

Inserciones.

1000 centavos por renglon de tipo esmas por cada insercion.
Avisos permanentes i en otros casos segun convenio.

Publicacion semanal dedicada al fomento de las provincias del sud.

Año IV.

Valdivia, Diciembre 23 de 1865.

Num. 169

VAPOR DEL NORTE

El «Valparaiso» fundó en el Corral el día 20. Ha traído a su bordo al jefe de la comision hidrográfica, coronel D. Cornelio Saavedra, a D. Jerónimo A. Agüero i algunos pasajeros mas.

De las noticias de mas interes que ha traído damos cuenta en resumen de las siguientes:

ESPAÑA E INGLATERRA. Los asuntos de la Inglaterra i España a causa de la toma del «Tornado» se van complicando cada dia mas i van siendo mas seria.

Proposiciones de paz entre la América aliada i la España.—He aquí las bases propuestas segun las publica «La Patria»: a

I. Declaraciones reciprocas de parte de Chile i España en el mismo sentido (spirit) de las que se pusieron en el Memorandum que los gobiernos de Francia i Inglaterra dejieron al gabinete de Madrid el 7 de diciembre último, cuando interpusieron sus buenos oficios.

II. Restablecimiento en toda su fuerza i vigor del tratado entre España i el Perú, de 27 de enero de 1805.

III. Declaracion de parte de Bolivia i el Ecuador, restableciendo el estado de cosas que existia antes de la declaracion de guerra.

IV. Revocacion de todas las medidas en perjuicio de los españoles adoptadas por los gobiernos de las repúblicas aliadas despues de sus respectivas declaraciones de guerra, y especialmente de las que se refieren a su esclusion y a las condiciones impuestas para su permanencia y a la imposicion forzosa de la nacionalidad americana.

V. Indemnizacion reciproca de los perjuicios causados despues de la declaracion de guerra por actos independientes de las operaciones militares o virtud de medidas oficiales estranjeras a la ejecucion de esas operaciones.

VI. Canje de prisioneros.

VII. Entrega reciproca de todas las presas en cualquier modo que hayan sido hechas por cualquiera de las partes, sin la posibilidad de entablar demandas por perjuicios ni de pretender indemnizaciones por aquellas presas que cualquiera de los benijantes se ha destruido.

NOTA.—La cuestion del cambio de saludos seria eliminada por el hecho de la actual ausencia de la bandera española de las aguas del Pacifico.

En El Paraná del 9 de Noviembre dice:

EMPRÉSTITO CHILENO

«El empréstito de 5.000.000 de duros propuesto al Gobierno de Chile no se ha ajustado aun a causa de la condicion que se quiere imponer a Chile de permanecer a la defensiva en la guerra actual.»

La casa de comercio francesa de Mr. Armand ha ajustado un arreglo para enviar seis millones de duros a Chile y a Bolivia y explotar el guano repartiéndolo los beneficios entre ambos países.

MÉJICO.—Se sabe ya muy de cierto la pronta salida de las tropas imperialistas de Méjico. Los buques que debían transportarlas estaban ya listos en los puertos de Francia. Maximiliano se encontraba en Orizaba, esperando noticias extraordinarias. — Es probable que saliendo las tropas de Méjico salga él tambien i que el soñado imperio desaparezca antes de seis meses.

AMÉRICA DEL SUD.—En Venezuela toman vuelo las disenciones políticas.

En las islas de Chincha i Santa Cruz de Bolivia habian estallado algunos motines que han sido sofocados.

GUERRA ORIENTAL.—Nada mas ha habido que algunos bombardeos de campamento a campamento. El Brasil quiere la continuacion de la guerra. 20.000 hombres de tropa de negros libres se organizaba allí i la escuadra se aumentaba.

PROVINCIAS ARGENTINAS.—En Mendoza crece la revolucion contra Mitre.

El día 23 de Octubre se declaró en Buenos Aires un horroroso temporal que hizo invadir por el rio las poblaciones, lamentar nuevas victimas i las pérdidas de huérfanos, casas i muchos intereses. Principió a las nueve de la noche i duró trece horas. A los primeros impetus destruyó las máquinas de gas i la ciudad quedó a oscuras. En algunas calles el agua subió algunos metros sobre la superficie de tierra.

Un temporal semejante se experimentó tambien en casi todo el mar de Colon.

VALPARAISO.—A este puerto habian llegado buques con bastantes cañones de grueso calibre. — Las fortalezas de ese puerto tienen ya 93.

Con este número principiamos a publicar los trozos mas importantes de las memorias de los Intendentes de las tres provincias del sud, presentadas en este año al Ministerio del Interior.

La estrechez de nuestro periódico no nos permite publicarlas íntegras.

MEMORIA DEL INTENDENTE DE VALDIVIA.

Julia 6 de 1865.

Provincia de Valdivia.

OCUPACION DE LA ARAUCANIA.

No ménos de la cuarta parte de su territorio, i talvez la mejor, se halla en poder de los indijenas independientes que, a causa de su conocido carácter i de sus bárbaras costumbres, son una continua amenaza i orijen de inseguridad para la poblacion civilizada. Tocándose, como están, las propiedades de esa con las de aquellos indios, sin haber una línea de frontera conocida i bien marcada; sin un solo fuerte ni guarnicion, ni respecto alguno efectivo que le sirva de defensa, fácilmente se comprende que esta Provincia está a merced de los caprichos de los naturales i espuesta de un modo temerario a sufrir las depredaciones i demas fatales consecuencias de tan peligrosa vecindad. — Urjente es, pues, sustraerla de las continuas alarmas a que semejante estado de cosas da lugar, proveerla de medios eficaces de defensa que la pongan a cubierto de los efectos del brutal instinto del indijeno i pensar seriamente en apartar la causa del mal ocupando la parte del país que hasta hoy ha resistido a someterse al yugo de nuestras leyes.

Aun cuando la falta de conocimientos locales no me permiten designar desde luego todos los puntos en que convenia colocar guarniciones con el objeto de proteger nuestros intereses i de retirar la frontera sur de la Araucania, no por eso me escusaré de hacer presente la necesidad de establecerlas i de que por esta parte se emprendan los trabajos que hasta ahora se han hecho esclusivamente por la del norte. Solo así podrá darse seguridad a Valdivia i a la obra de civilizacion de los indijenas un notable impulso que le haria ganar mayor terri-

no en ménos tiempo i quizás tambien con menores sacrificios.

Entre los diversos lugares aparentes para construir fortines i hacerlos centro de futuras poblaciones en la porcion de esta provincia que está habitada por indijenas, debo mencionar la boca del caudaloso Tolten, que por su situacion i por sus demas ventajosas condiciones, conviene que sea cuanto antes ocupada.

Hecha por la naturaleza para servir de puerto a la fértil comarca que se estiende a un lado i otro de las riberas del rio, daria tambien para él salida a los productos del importante valle de Villalica i de los ponderados minerales que se suponen existir a inmediaciones de la arruinada ciudad de ese nombre.

No me detendré en detallar los beneficios que reportaria el país, i en especial esta provincia, de la ocupacion de aquella costa que no hace muchos años fué teatro de un trájico suceso en que la barbarie del araucano desempeñó un cruelísimo papel i que la colonia recuerda con sentimiento hasta hoy. Ella nos permitirá establecer, a lo ménos a la orrilla del mar, la continuidad de nuestro territorio, unir al cuerpo de la República una considerable porcion que está segregada i espuesta a peligros a causa de su aislamiento, poseer de una manera efectiva aquella faja de terreno i evitar así los conflictos que por allí pudieran sobrevenirnos.

—Ademas, US. está convencido de la importancia que independientemente de este jénero de consideraciones, tal ocupacion traería a los intereses jenerales, para que yo me empiezo en demostrarla. Basta a mi propósito hacer revivir esta antigua idea i expresar un convencimiento de que no hai obstáculos insuperables que se opongan a su realizacion en la época actual. La presente guerra proporciona una excelente coyuntura para llevarla a cabo sin considerables gastos, i es necesario aprovecharla: ella ha puesto a disposicion del Supremo Gobierno una imponente fuerza militar que podria ser empleada en parte en este objeto, sin distraerla del principal que es guardar nuestra estensa costa.

—En la provincia de Arauco ha sido ocupada ya en igual destino, yendo un regular destacamento a pocas leguas al norte de la mision del Imperio

a tomar posesion de una caleta en que mas tarde podra verse quizas una floreciente colonia. i creo que con iguales medios i valiendose de los mismos arbitrios, podria ocuparse igualmente la localidad que dejo indicada. — Los indios que la habitan no son ya tan alivos ni turbulentos como los de los tiempos pasados, ni aun siquiera como los del corazon de la Araucania; por el contrario, mas tratables i mansos, no opondrian resistencia sino por miedo de incurrir en el desagrado de sus compañeros del interior. El principal trabajo estaria, segun entiendo, en sustraerlos del influjo que sobre ellos pudieran ejercer los consejos i amenazas de los caciques de las reducciones cercanas, i en vencer el temor que manifiestan de perder sus propiedades, pero este podria desvanecerse dándoles seguridad de respetarselas; i aquel no seria grande a la vista de un regular cuerpo de ejército, sobre todo, si se les prometiera defenderlos contra el enojo de sus vecinos. — En caso de alarma de la naciente colonia, por presumirse un ataque (improbable) que no fuera capaz por si sola de rechazar, a la mano está la guarnicion del Corral que en muy breve tiempo puede sacorreda por mar, i por tierra el pueblo de San José que, convenientemente preparado, le prestaria tambien no menos importantes servicios. — El sosten del establecimiento de que hablo no seria tampoco una pesada carga para el Estado. El comercio e industrias que se desarrollarian alli, así como la feracidad de los terrenos inmediatos, la proveyeran de maderas i la elaboracion de las minas de carbon fósil, que los intelijentes aseguran haber en profusion i de excelente calidad, dando a los habitantes lucrativo trabajo i a los especuladores provechosa colocacion para sus capitales, — la elevarian bien pronto a un grado de prosperidad que le permitira sostenerse por si mismo i dar adeemas alguna renta a las arcas del Estado.

[Continuara.]

FOLLETIN

UNA NOCHE EN LAS NUBES.

con EMILIO SOUVESTRE.

I

«Continuacion.»

—¿Qué grande y que bello es todo lo que nos rodea! exclamó; decid, Miguel, ¿no sentís una especie de dulce embriaguez, y no os hallais aquí mas tranquilo y dichoso que poco há?

—Es verdad, replicó Ritter; la sensacion fisica penetra hasta el alma, y me parece que nos cernimos sobre las iniquidades de los hombres lo mismo que sobre sus habitaciones. ¿Pero que se prepara allí, y por qué esa multitud reunida en la explanada?

GUIA DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

Se nos ha proporcionado el siguiente artículo que su autor habia destinado para un «Gua jeneral de Chile» que «La Patria» se habia propuesto publicar para el uso del viajero. Este pensamiento no se ha llevado a cabo, y como lo creemos de interes, particularmente ahora que se trata de la ocupacion de la Araucanía, consideramos que no desagradará a nuestros lectores la parte correspondiente a Valdivia que publicamos íntegra.

Hé aquí su principio: COLABORACION.

LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

Causará tal vez estípitez, que tratemos con profusidad sobre una de las provincias mas despreciadas de la República, habiendo quizas muchas entre los lectores del Guia, que todavía opinen, que la provincia de Valdivia únicamente sirva cuando mucho para la crianza de animales, que su clima la haga casi inhábita, o al ménos no permita el cultivo de los cereales, i que, supuesto que a su parecer, nada produce ni pueda producir al grano, no merezca el mayor sacrificio de parte del Gobierno, ni tampoco atención alguna de los Chilenos del Norte. — Tan errónea idea se ha conservado desde los tiempos del Gobierno Real, como que en el «Informe cronológico de las misiones del reino de Chile hasta 1789» (Gay, historia de Chile Documentos, tomo I página 338) encontramos sobre Valdivia la siguiente observacion: «asi los remiateras como las crias de gaucados son en la actualidad tan cortas por la conatural desidia de españoles y de indios, que es necesario proveerse de la Concepcion y de la capital de Santiago para los abastos de carnos, harinas, menestras, graza, sebo, vino y otras especies precisas etc. — Estando nosotros por el contrario convencidos de que a pesar de su lluvioso clima y de la actual escasez de sus producciones e insignificancia de su consumo, no solo pudiera constituirse este pais por uno de los mas

—Esperan los fuegos artificiales, observó el extranjero.

—En efecto, he aquí los primeros cohetes de señal, dijo Florencia.

—¿Y por qué parten así uno tras otro?

—¡El! mirad: la armozon que sostenia las principales piezas del árbol de fuego acaba de desmoronarse.

—El espectáculo se vino abajo.

—¿No ois tambien los gringos?

—¡Válganos Dios! dijo Miguel, rompen las balaustradas que rodean los parterres.

—Creo que hai allá abajo una escuadra de estudiantes dijo el extranjero; y se vengau en el jardin del engaño que han sufrido.

—¿Qué dicha la de no hallarnos en medio de ese tumulto! añadió Florencia.

—Lo go ¿te has tranquilizado? preguntó Ritter.

— Completamente.

deliciosos del reino y no de los ménos fecundas, si hubiese jente que se aplicase al desmonte y labor oportuna de la tierra, defosto que se experimenta en todo el territorio de dicha jurisdiccion etc. etc. etc. se dice en el citado informe cronológico, sin ser aun el principal teatro de Chile: creemos de nuestro deber tratar esta interesanteísima provincia e en particular detencion, a fin de llamar la curiosidad del público sobre ella y contribuir de este modo algo para que de una vez reciba el impulso que sólo necesita para desarrollarse maravillosamente y esparcir inmenso beneficios sobre toda la República. —

LIMITES. AREA ETC. — Los límites de la provincia de Valdivia, despues de haberse separado de ella el departamento de Osorno, son: al N. el rio Toltén, al O. el mar pacífico, al S. el Rio Bueno desde su desembocadura al mar como quince leguas para arriba hasta donde se le junta el rio Pilmáiquen y luego este rio para arriba hasta su origen en la Cordillera, al E. la Cordillera de los Andes a mas bien la línea divisoria de las aguas que por un lado corre hacia el Pacífico y por el otro al Atlántico; pues presentando esta provincia en dos (o quizas en tres) diferentes puntos el singular fenómeno de hallarse interceptado el cordón principal de la Cordillera por rios y lagunas, que toman su origen en las pampas de la otra Banda, es claro, que en aquellos puntos el límite no puede ser ese cordón, porque no existe allí, y hai alguna probabilidad que la línea divisorio en dichos dos puntos será la mitad de las lagunas de Huedume y sacar por desaguar ambos para una y otra mar. Esta cuestion de suyo interes para toda la República en caso, que se declarase, que la Patagonia no pertenecia a Chile, sino a Buenos-Aires. — Aan así estrechada, como se halla en el día, la provincia de Valdivia tiene de N. a S. 31 leguas (18 1/2 leguas jeográficas de que 15 hacen el grado) y de O. a E. 36 leguas de Chile (ó 22 leguas jeográficas.) Su area de consiguiente es de 1116 leguas cuadradas ó 407 leguas

—Entonces podemos subir mas arriba hizo Miguel la señal convenida; fueron soltados los frenos y el globo se elevó de nuevo por algunos instantes, y se detuvo luego.

Los tres viajeros arrojaron casi al mismo tiempo un grito de admiracion.

A sus piés se estendian, tan lejos como podia alcanzar la mirada, magníficos valles salpicados de selvas y praderas, campos cultivados y aldeas cuyos colores y contornos variados formaban caprichosas borladoras. La Selva-Negra hacia el lado de Wurtemberg, y el Rhin hacia el lado de la Francia, rodeaban este benéfico cuadro con una línea ondulante, mientras que a lo lejos se veia el Neckar serpenteando y perderse en el horizonte, cubierto de velas inclinadas.

—¿Dichoso pais, dijo el extranjero, como si hablase consigo misma, dicho so pais, donde Dios ha dado al hombre el campo fértil, el rio navegable y la montaña poblada de árboles!

jeográficas cuadradas. — Segun las mapas que hasta ahora se han publicado la estension de la provincia es mucho mayor, pero adolecen de un error muy notable, el cual, segun parece, se introdujo primero en el mapa que D. Bernardo Philippi construyó en 1846, sin que para él se hubiese practicado mensura alguna, sino solo por informes de las personas concedidas de los parajes y por recuerdos de lo que el mismo Sr. Philippi habia visto. No es de admirar por lo que dicho mapa contenga una multitud de equivocaciones muy crasas, que despues ha ido copiando en otros mapas. Así está enteramente equivocado el curso del rio Toltén i de la laguna de Villarica, de que nace. Segun Philippi el volcan de Villarica, a cuyo pié se halla dicha laguna, está en 39°27 lat. S. y 71°26 long. E. de Greenwich, mientras, segun observaciones posteriores, su posicion está próximamente en 39°25 lat. S. y 71°27 long. E. de Gr. Haciendo por ella la correccion de la parte onceveceina, el límite de la provincia viene a quedar allí como 23 años al S. y 31 años al O. es decir como once leguas (casi 6 leguas jeográficas) mas estrecho en una y otra direccion. — Aprovechamos que en sus dichos mapas tampoco puede considerarse exacta, puesto que en el Rio Toltén, ni la Cordillera, ni el Pilmáiquen se han tocado, ni siquiera reconocido mas que lo que otro punto; pero está al menos aproximativa.

ASPECTO — Aunque en la provincia de Valdivia, como en todo el Sur de Chile, hasta Chilo se distingue la Cordillera de la Costa, el llano intermedio y la Cordillera de los Andes, es sin embargo muy diferente el aspecto de la parte del N. del de la parte del S. — Al N. del rio de Valdivia la Cordillera de la Costa apenas tiene 1 1/2 leguas (legua jeográfica) de ancho y va ensanchando un poco hacia el S. de manera, que enfrente del puertecillo de Chanchan tendrá 3 ó 4 leguas

(Vasee el artículo sobre este: El globo de Villa Rica en los números 78 hasta 81 de este Periódico.)

Miguel suspiró.

—Dichoso sobre toda, si no hubiese dejado en él los pleitos y las calumnias, añadió en voz baja.

El desconocidose volvió hacia Miguel.

—¡Ah! dijo, ninguno lo sabe mejor que yo, caballero.

—¿Por manera que vos tambien estais condenado a defender vuestros derechos ante los jueces?

—Y contra un adversario que no emitirá nada para despojarme.

—Será como el mio, dijo Miguel; si me gana el pleito, pierdo cuanto me habia adquirido en lo pasado.

— Y yo, todo lo que me prometia el porvenir.

—El fruto de mi trabajo irá a enriquecer a un hombre ávido.

—Todas mis esperanzas se desvanecerán en provecho de un hipócrita.

— Y sin embargo yo temo que la